

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE antes JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL
(ACUERDO PCSJA 18-11127 DE 2018)

Bogotá D.C., tres (3) de diciembre dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001 40 03 059 2019 00040 00

En atención al memorial que antecede, entonces, señálese nuevamente la hora de las 8:30AM del día 8 del mes de Febrero del año 2021, a efectos de evacuar la diligencia de entrega dentro del comisorio de la referencia y, en los mismos términos del proveído de 1° de noviembre de 2019.

Comuníquesele al secuestre mediante telegrama.

Notifíquese y cúmplase,


NELY ENISSET NISPERUZA GRONDONA

JUEZ

Jm

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 124 de 4 de diciembre de 2020

La secretaria,

MARIA IMELDA ALVAREZ ALVAREZ